

COMUNICADO Nº 6

REQUISITOS PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD CICLO 2022 - 2

En conformidad al plan de retorno gradual y sistemático de las actividades académicas 2022, se ha previsto para el ciclo académico 2022-2, los siguientes requisitos:

1. Todos los estudiantes (niveles pre y posgrado) y docentes deberán portar el PRC (pase de retorno a clases) respectivo, el cual se descarga de la Intranet UNIFÉ.
2. Tomar conocimiento del Protocolo de Retorno a las actividades presenciales del 2022-2, incluido sus anexos 1 y 2 con referencia al Consumo de alimentos y al Uso de la Biblioteca respectivamente.

[• Protocolo para el retorno a las actividades presenciales >>> Ver PDF](#)

[• Anexo 01 : Para el consumo de alimentos >>> Ver PDF](#)

[• Anexo 02: Para el uso de la Biblioteca >>> Ver PDF](#)

3. Tomar conocimiento de las Normas para impartir clases ante el retorno gradual a la presencialidad para el semestre académico 2022- 2

[• Normas para impartir clases ante el retorno gradual >>> Ver PDF](#)

La Molina, 16 de agosto de 2022